FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION PERSONAL OFICINA JURIDICA

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá, DICIEMBRE DE 2021

1. No. DEL CONTRATO	363-CENACPERSONAL-2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	08 de Febrero de 2021
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	12-46-101044855 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza:08-02-2021
4. CRP	No. CRP. 30221 Fecha de expedición:08-02-2021 No CDP. 1921 Fecha de Expedición: 01-19-2021 Unidad /sub-unidad ejecutora15-01-03-085 CENAC DE PERSONAL Dependencia 085 DIPER Posición catálogo de gastos: A-02-02-02-008-002-01 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES Fuente: NACIÓN Recurso: 10CSF VALOR 29.396.950
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08 DE FEBRERO DE 2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANGIE PAOLA TALERO GRANADA Identificación: 1.013.621.986 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – Ciudad de Residencia: CARRERA 40C No. 1H-56 Teléfono de contacto:3143688697 E-mail de contacto: angietp@hotmail.com
7. SUPERVISOR DEL CONTRATO	CT. CESAR AUGUSTO MANRIQUE GONZALEZ Oficial de la Sección Jurídica de la Dirección de Personal Resolución No. 0000251 del 21 de enero de 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL (02-02-02-008-002) 10CSF
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. EMITIR RESPUESTA JURÍDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SE ALLEGUEN A LA DIRECCIÓN DE PEROSNAL Y COMANDO DE PERSONAL. 2. ASESORAR A LOS JEFES DE SECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ERSONAL EN EL ÁMBITO JURÍDICO, QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PERSONAL. 3. VERIFICAR EN MATERIA JURÍDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE POR PARTE POR CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL. 4. ASESORAR EN LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS QUE POR COMPETENCIA ASUMA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL PARA DAR SOPORTE JURÍDICO Y QE A SU VEZ SE ENCUENTRE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. 5. APOYAR LAS INSPECCIONES Y REVISTAS ORDENADAS POR LOS ENTES DE CONTROL Y/O POR COMANDO SSUPERIORES A LA DIRECCION DE PERSONAL. 6. LAS DEMAS OBLIACIONES QUE SE DERIVEN DEL OBJETO CONTRACTUAL. 7. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2609 DE 2012, ARTÍCULO 3 EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 8. EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA.

	9. EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR Y A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOCTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO. 10. EL CONTRATISTA AUTORIZA AL MDN – EJÉRCITO NACIONAL A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓN DE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES DE POLIGRAFIA Y PRUEBAS SICOMETRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN. 11. LAS DEMAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL COONTRATISTA DECLARA CONOCER, Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO. 12. LAS DEMAS OBLIGACIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS ESTATALES. 13. LAS OBLIGACIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS ESTATALES. 14. EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS Y DIRECTRICES EMANADES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIÓN 1. EMITIR RESPUESTA A TODO TIPO DE REQUERIMIENTOS JUDICIAL, DERECHO DE PETICIÓN. OBLIGACION 2. EMITIR RESPUESTA A REMISIONES DE TODO TIPO DE REQUERIMIENTOS RESPUESTAS PETICIONES, REMISIONES y CITACIONES.

Obligaciones	No. Radicado	Descripción	Fecha de Radicación
2, 3	2021313002274711	Acción de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002273431	Acción de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002275751	Acción de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002285971	Derecho de Petición	Diciembre 2021
2, 3	2021313002275981	Acción de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002296861	Acción de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002297231	Acción de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002312571	Requerimiento previo a incidente	Diciembre 2021
2, 3	2021313002314111	Acción de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002326641	Derecho de Petición	Diciembre 2021
2, 3	2021313002326481	Acción de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002339351	Acción de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002349041	Acción de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002350191	Acción de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002358761	Remisión fallo de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002361601	Acción de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002376341	Derecho de Petición	Diciembre 2021
2, 3	2021313002377191	Requerimiento previo a incidente	Diciembre 2021
2, 3	2021313002424981	Derecho de Petición	Diciembre 2021
2, 3	2021313002423021	Requerimiento previo a incidente	Diciembre 2021
2, 3	2021313002428461	Cumplimiento Fallo de tutela	Diciembre 2021
2, 3	2021313002428111	Derecho de Petición	Diciembre 2021

2, 3	2021313002431991	Derecho de Petición	Diciembre 2021
2, 3	2021313002426931	Requerimiento previo a incidente	Diciembre 2021
2, 3	2021313002429441	Acción de tutela	Diciembre 2021

Revisión de documentación:

Obligaciones	No. Radicado	Descripción	Fecha de Radicación
2, 3	2021305002306871	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002314281	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002314121	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002316011	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002319681	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002320010	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002328091	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002375041	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002332141	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002374671	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002342111	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002343271	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002350711	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002349671	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002350971	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002353081	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002377630	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002390941	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002391191	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002407671	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002229018	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002354291	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002440461	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002430321	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002294231	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002438081	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002291371	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002450131	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002287991	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021

2, 3	2021305002432021	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002342221	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002431131	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002348321	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002346331	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002319501	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002434051	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002290871	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002286731	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002343801	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002437441	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002322121	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002290681	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002320021	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002355081	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002431841	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002317511	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002347831	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002438911	Respuesta derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002287061	Remisión de derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002291431	Remisión de derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002317441	Remisión de derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002343501	Remisión de derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002311831	Remisión de derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002285711	Remisión de derecho de petición	Diciembre 2021
2, 3	2021305002419381	Devolución de documentos	Diciembre 2021
2, 3	2021305002420311	Devolución de documentos	Diciembre 2021
2, 3	2021305002420051	Devolución de documentos	Diciembre 2021
2, 3	2021305002418911	Devolución de documentos	Diciembre 2021
2, 3	2021305002419811	Devolución de documentos	Diciembre 2021
2, 3	2021305002415821	Devolución de documentos	Diciembre 2021
2, 3	2021305002330141	Devolución de documentos	Diciembre 2021
2, 3	2021305002328201	Devolución de documentos	Diciembre 2021

	Revisión de las resoluciones de retiro del personal de suboficiales:

Obligaciones	No. Personal	Descripción	Fecha de Radicación
2, 3	21	Solicitud Propia	Diciembre 2021
2, 3	19	Solicitud Propia	Diciembre 2021
2, 3	23	Solicitud Propia	Diciembre 2021
2, 3	21	Solicitud Propia	Diciembre 2021
2, 3	18	Solicitud Propia	Diciembre 2021
2, 3	24	Solicitud Propia	Diciembre 2021
2, 3	29	Solicitud Propia	Diciembre 2021
2, 3	04	Llamamiento a Calificar Servicios	Diciembre 2021
2, 3	04	Llamamiento a Calificar Servicios	Diciembre 2021
2, 3	01	Muerte	Diciembre 2021

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogotá el mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)**

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO ANGIE PAOLA TALERO GRANADA
IDENTIFICACIÓN 1.013.621.986

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-11-25, 02:38:51 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2021
Empresa	ANGIE PAOLA TALERO GRANADA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1013621986
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1041286240
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1217358998
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 310.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 171.100	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 133.700	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 5.600	$ 0
		SubTotales:		$ 310.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 310.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.